



CMAS

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



XALAPA
H. AYUNTAMIENTO • 2026-2029

**Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Adquisiciones**

Xalapa, Veracruz, a 06 de febrero de 2026

Oficio número GRMySG-DA/050/2026

Asunto: Notificación de Fallo de Licitación

Clasificación: 6C.4

Página **1** de **8**

Óscar Benigno López Huerta

Manlio Fabio Altamirano 43-B, Col.Centro, C.P. 91000, Xalapa, Ver.

restaurantelaguerita@hotmail.com

2281247848

Presente

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 9, 10, 20, 21, 26 fracción II, 27, 28, 43, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y al Dictamen Técnico Económico emitido por la "**Comisión de Licitación**" de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), se hace de su conocimiento el resultado correspondiente a la Licitación por Invitación a Cuando Menos 3 Proveedores No. **I3P-CMAS-LA-03-2026**, relativa a la contratación del Servicio de "**Suministro de Alimentos**" para entregar en las Instalaciones de las oficinas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), conforme a lo siguiente:

PRIMERO. – Que, el **Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas**, se llevó a cabo el día **05 de febrero de 2026** a las **12:00 horas**, contándose con la presencia de los integrantes de la "**Comisión de Licitación**" y del **Subcomité de Adquisiciones, Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles y Obra Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS)**.

SEGUNDO.- Que, como se desprende del **Acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas**, esta etapa se desarrolló en términos del artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, una vez pasada lista de asistencia se procedió a recibir y abrir los sobres cerrados que contenían las Propuestas Técnicas y Económicas de los Licitantes: **Óscar Benigno López Huerta, Aracely Colorado García, y José Enrique Bello Camacho**, verificando que cumpliera con los requisitos y documentos exigidos en las Bases y Anexos que rigen la presente Licitación.

TERCERO.- Que, como se indica en el inciso II del Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones, fueron recibidas para su evaluación cuantitativa, **sin entrar en el análisis detallado de su contenido**, por parte de los integrantes de la

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

Por el bien de **Xalapa**



CMAS

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



XALAPA
H. AYUNTAMIENTO • 2026-2029

Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Adquisiciones

Xalapa, Veracruz, a 06 de febrero de 2026

Oficio número GRMySG-DA/050/2026

Asunto: Notificación de Fallo de Licitación

Clasificación: 6C.4

Página **2** de **8**

"**Comisión de Licitación**" de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS) las Propuestas de los Licitantes: **Óscar Benigno López Huerta**, **Aracely Colorado García**, y **José Enrique Bello Camacho**, las cuales fueron verificadas que cumplieran de manera **cuantitativa**, con los requisitos y documentos exigidos en las Bases que rigen la presente Licitación y con lo requerido en la Base Décima Séptima, apartados I y II, resultando lo siguiente:

1.- El Licitante: **Óscar Benigno López Huerta**, **cumple** cuantitativamente con los requisitos técnicos y **participa** en las partidas del **Anexo Técnico**.

2.- La Licitante: **Aracely Colorado García**, **cumple** cuantitativamente con los requisitos técnicos y **participa** en las partidas del **Anexo Técnico**.

3.- La Licitante: **José Enrique Bello Camacho**, **cumple** cuantitativamente con los requisitos técnicos y **participa** en las partidas del **Anexo Técnico**.

CUARTO. – Que de acuerdo con el memorándum núm. **GRH/0319/2026**, recibido con fecha **05 de febrero del presente**, mediante el cual el Departamento de Control de Personal a través de la Gerencia de Recursos Humanos, solicitó emitir la Dictaminación Técnico Económica y el Fallo motivo de la presente Licitación, antes de la fecha establecida en el calendario de las Bases, debido a que se agotó la provisión que se dejó del ejercicio 2025, ello con la finalidad de seguir cumpliendo con las Condiciones Generales de trabajo y/o Contrato Colectivo de Trabajo, referente a la Cláusula Sexagésima Sexta de la prestación de alimentos, en atención a dicha petición, la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, en apego al artículo 57 segundo párrafo de la Ley en materia, que a la letra establece que "... *El fallo de la invitación a cuando menos tres participantes, si no es posible emitirlo en el acto de recepción y apertura de proposiciones, deberá notificarse por escrito en un plazo máximo de tres días hábiles*", informó a la "**Comisión de Licitación**" mediante memorándum núm. **GRMySG-DA/0251/2026**, realizar la dictaminación técnico – económica el **06 de febrero del 2026 a las 11:00 horas**, y corolario a ello, poder emitir la notificación de fallo en la fecha de dictaminación, es decir, **dos días hábiles previos** al plazo máximo de 3 días hábiles que la Ley en materia contempla

QUINTO.- Que, de acuerdo con el **Considerando IV** del Dictamen Técnico Económico, las Propuestas Técnicas fueron turnadas para evaluación cualitativa

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

Por el bien de **Xalapa**



CMAS

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



XALAPA
H. AYUNTAMIENTO • 2026-2029

**Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Adquisiciones**

Xalapa, Veracruz, a 06 de febrero de 2026

Oficio número GRMySG-DA/050/2026

Asunto: Notificación de Fallo de Licitación

Clasificación: 6C.4

Página **3** de **8**

y análisis detallado de su contenido, el **05 de febrero del 2026** a la Gerencia de Recursos Humanos de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), mediante el memorándum Núm. **GRMySG-DA/0246/2026**, derivado de ello, por conducto del memorándum núm. **GRH/0296/2026**, de fecha **05 de febrero del 2026**, la Gerencia de Recursos Humanos informó el resultado del análisis técnico y detallado de las Propuestas de los Licitantes mencionados, de acuerdo a la requisición de compra y al "**Anexo Técnico**", de las Bases, motivo de la presente Licitación.

SEXTO.- Que, como se asentó en el **Considerando V** del Dictamen Técnico Económico, una vez valoradas las Propuestas Técnicas de manera cualitativa por la Gerencia de Recursos Humanos, se determinó en la evaluación, lo siguiente:

- a) El Licitante: **Óscar Benigno López Huerta** cumple en su totalidad con el Anexo Técnico solicitado en las Bases.
- b) La Licitante: **Aracely Colorado García**, cumple en su totalidad con el Anexo Técnico solicitado en las Bases.
- c) El Licitante: **José Enrique Bello Camacho**, cumple en su totalidad con el Anexo Técnico solicitado en las Bases.

SÉPTIMO.- Que, en sujeción a la normatividad de la materia, la evaluación de las propuestas debe ser integral, considerando como criterios de adjudicación no sólo el precio ofertado, sino también que sus proposiciones cumplan con las especificaciones y características establecidas en el "**Anexo Técnico**" y Bases de Licitación, constatando los cumplimientos de los Licitantes, determinados en los **Considerando IV, V y VII** del **Dictamen Técnico – Económico**, celebrado el día **06 de febrero del 2026**.

OCTAVO. – Que, una vez valorados los aspectos técnicos y económicos de las Propuestas presentadas por los Licitantes, mismas que fueron aceptadas por la "**Comisión de Licitación**" por haber satisfecho los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, y evaluadas en la Dictaminación Técnica del área requirente, de acuerdo con los **Considerandos III, IV, V, VI, y VII**, del Dictamen Técnico Económico, y conforme a los requerimientos técnicos establecidos en las mismas, según consta en el expediente de este proceso licitatorio, así como con la finalidad de asegurar las mejores condiciones disponibles para la Comisión

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

Por el bien de **Xalapa**



Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Adquisiciones

Xalapa, Veracruz, a 06 de febrero de 2026

Oficio número GRMySG-DA/050/2026

Asunto: Notificación de Fallo de Licitación

Clasificación: 6C.4

Página **4** de **8**

Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver. (CMAS), Organismo Operador, en cuanto a **precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias** pertinentes, se determinó hacer la adjudicación de la presente Licitación en los siguientes términos y montos:

1. Al Licitante **Óscar Benigno López Huerta**, se le **asignan** las partidas: **1 y 2**, por un importe subtotal de **\$1,083,675.00** (Un millón ochenta y tres mil seiscientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), más **\$173,388.00** (Ciento setenta y tres mil trescientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.) por concepto del Impuesto al Valor Agregado, menos **\$13,545.94** (Trece mil quinientos cuarenta y cinco pesos 94/100 M.N.) por concepto de la retención del Impuesto Sobre la Renta, haciendo un **total** de **\$1,243,517.06** (Un millón doscientos cuarenta y tres mil quinientos diecisiete pesos 06/100 M.N.);

Partida	Cantidad	Unidad De Medida	Concepto y características	Precio Unitario	Importe
1	12,350	Servicio	Suministro de Alimentos (Comidas) Entrada (opciones): Sopa aguada 250ml Crema de verduras 250ml Consomé de pollo 250ml Plato fuerte (opciones): Res o cerdo cocido 170gr Pollo cocido (pierna y muslo con hueso) 300gr Pescado cocido 170gr Guarnición (opciones): Arroz 100gr Frijoles 100gr Verduras al vapor 100gr Spaghetti al gusto 100gr. Agua: Agua de fruta natural fresca y/o jarabe concentrado (preparada con agua purificada) 500ml Tortilla: De maíz cinco piezas 36gr c/u.	\$82.50	\$1,018,875.00
2	1,350	Servicio	Suministro de Alimentos (Cenas) 3 empanadas de pollo, picadillo o queso 48gr c/u 3 tacos dorados de pollo o papa con chorizo 48gr c/u 3 gorditas rellenas de frijol 48gr c/u	\$48.00	\$64,800.00



CMAS

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



XALAPA
H. AYUNTAMIENTO • 2026-2029

Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Adquisiciones

Xalapa, Veracruz, a 06 de febrero de 2026
Oficio número GRMySG-DA/050/2026

Asunto: Notificación de Fallo de Licitación

Clasificación: 6C.4

Página 5 de 8

Partida	Cantidad	Unidad De Medida	Concepto y características	Precio Unitario	Importe
			Torta, baguette o cuernito 120gr Relleno: Jamón, pollo o carne de res, verdura, mayonesa Agua: Agua de fruta natural fresca y/o jarabe concentrado (preparada con agua purificada) 500ml		
Importe Con Letra: Un millón doscientos cuarenta y tres mil quinientos diecisiete pesos 06/100 M.N				Subtotal	\$1,083,675.00
				IVA	\$173,388.00
				Ret ISR	\$13,545.94
				TOTAL	\$1,243,517.06

2. En cuanto al Licitante **José Enrique Bello Camacho**, su propuesta técnica **cumple** con los requisitos de las Bases y el Anexo Técnico, sin embargo, es la **segunda** mejor propuesta económica, con un importe total de **\$1,282,400.30** (Un millón doscientos ochenta y dos mil cuatrocientos pesos 30/1000 M.N.) I.V.A. incluido, por lo que no se le adjudicó el servicio motivo de la presente Licitación.

3. Por otra parte, respecto de la **Licitante Aracely Colorado García**, su propuesta técnica **cumple** con los requisitos de las Bases y el Anexo Técnico, no obstante, es la propuesta económica **más costosa**, con un importe total de **\$2,170,070.00** (Dos millones ciento setenta mil setenta pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, por lo cual no se le realizó la adjudicación del servicio objeto del presente proceso de contratación por invitación a cuando menos 3 proveedores.

NOVENO.- Se notifica el presente al Licitante **Óscar Benigno López Huerta**, para que comparezcan ante la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), Organismo Operador, a la firma del contrato respectivo, **dentro de un término de 5 días hábiles posteriores a la notificación del Fallo**, así mismo, deberá presentar a más tardar a los 3 días hábiles de haberse notificado el Fallo, **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales y Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales**, la primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz (cuando aplique), y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales, **las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas** de conformidad con lo establecido en el artículo 9 bis del Código

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

Por el bien de **X**alapa



Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Adquisiciones

Xalapa, Veracruz, a 06 de febrero de 2026

Oficio número GRMySG-DA/050/2026

Asunto: Notificación de Fallo de Licitación

Clasificación: 6C.4

Página **6** de **8**

Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y conforme a la Base **TRIGÉSIMA**; de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes sujetándose a lo dispuesto en la Base **TRIGÉSIMA OCTAVA** del presente proceso licitatorio; y de no comparecer en el plazo indicado se cancelará la adjudicación otorgándose a la siguiente mejor postura, de conformidad con el artículo 63 de la "**Ley**" así como de acuerdo con lo dispuesto en la Base **TRIGÉSIMA PRIMERA** del presente proceso licitatorio.

Además de lo anterior, para suscribir el **Contrato** correspondiente, de conformidad con lo establecido en los artículos **26 fracción II, 27, 60, 61, y 63** de la "**Ley**", el Licitante adjudicado deberá presentar lo siguiente:

Para Persona Física

- a) Copia fotostática de acta de nacimiento.
- b) Copia de Cédula de Identificación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria.
- c) Copia fotostática de identificación oficial vigente con fotografía.

DÉCIMO. - De acuerdo con el "**Anexo Técnico**" de las Bases de participación, las condiciones de contratación del Servicio de "**Suministro de Alimentos**" para entregar en las Instalaciones de las oficinas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), son las siguientes:

- I. **Lugares de entrega:** Los alimentos deberán entregarse en las siguientes oficinas "**Anexo II**":
 - Zona Media, ubicadas en la calle Querétaro S/N esquina Jorullo, colonia Aguacatal en Xalapa, Veracruz.
 - Zona Alta, ubicada en la calle Tepic S/N esquina Aguascalientes, colonia Progreso Macuiltepetl en Xalapa, Veracruz. (Lugar de Referencia)
 - Centrales, ubicadas en la avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal en Xalapa, Veracruz.
 - Calle Cuauhpopoca #2, esquina Adolfo Ruiz Cortines, colonia Benito Juárez.
 - Avenida Acueducto número 160, Col. Lomas de San Roque en Xalapa, Veracruz.
 - Calle Matamoros s/n Col. Salud esq. Hortensia.
- II. **Horarios de entrega:** Los alimentos deberán entregarse en los siguientes horarios:



CMAS

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



XALAPA
H. AYUNTAMIENTO • 2026-2029

**Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Adquisiciones**

Xalapa, Veracruz, a 06 de febrero de 2026
Oficio número GRMySG-DA/050/2026

Asunto: Notificación de Fallo de Licitación

Clasificación: 6C.4

Página **7** de **8**

- Turno Matutino: posterior al término de la jornada laboral (entre 15:00 y 15:30 horas)
- Turno Vespertino: posterior al término de la jornada laboral (entre 21:30 y 22:30 horas)

III. Fecha de entrega: Horario de solicitud del servicio. - La solicitud del servicio de alimentos al proveedor se realizará con una anticipación de mínimo 4 horas con respecto al horario de entrega, por escrito de acuerdo al formato del **Anexo III**.

El Departamento de Control de Personal solicitará por escrito al prestador de servicio adjudicado las comidas y/o cenas requeridas de manera diaria.

IV. Periodo de prestación del Servicio: El servicio iniciará al día siguiente del fallo, hasta el 31 de diciembre de 2026 y/o la fecha que se agote el presupuesto asignado.

V. Transporte: Será por cuenta y bajo la responsabilidad del proveedor el transporte y personal necesario para la prestación oportuna del servicio; los alimentos deben ser transportados en condiciones óptimas de seguridad e higiene.

VI. Material de empaque: Para el traslado de los alimentos deberán ser empacados en contenedores biodegradables que no dañen el medio ambiente.

VII. Generales.- El Licitante que resulte adjudicado deberá contar con las licencias o permisos sanitarios vigentes (licencia de funcionamiento) para proporcionar el servicio de alimentación. Se deberá presentar copia simple y original para cotejo.

VIII. Forma de pago. - Los pagos se realizarán mediante transferencia bancaria de conformidad con el **Anexo No. 18** de las Bases de la presente licitación, en moneda nacional, a través del Departamento de Egresos de la Gerencia de Recursos Financieros ubicada en el Segundo Piso del domicilio de "La Comisión", los viernes de 10:00 a 14:00 horas, a los 30 días naturales posteriores a la recepción de la(s) factura(s) debidamente requisitada(s) y validada(s), así como de la liberación del servicio por parte del área requirente.

Datos de la Facturación:

Razón Social:	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.
C.P.:	91140
Ciudad:	Xalapa, Veracruz
RFC:	CMA941106RVo

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

Por el bien de **Xalapa**





Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Adquisiciones

Xalapa, Veracruz, a 06 de febrero de 2026
Oficio número GRMySG-DA/050/2026

Asunto: Notificación de Fallo de Licitación

Clasificación: 6C.4

Página **8** de **8**

Forma de Pago:	(99) Por Definir
Método de pago:	(PPD) Pago en Parcialidades o Diferido
Uso de CFDI:	(G03) Gastos en general.
Régimen Fiscal:	603 Personas Morales con Fines No Lucrativos

La(s) factura(s) deberá(n) ser electrónicas, utilizando en todo momento **dos decimales** haciendo la aclaración que **estas deberán corresponder con los servicios adjudicados y establecidos en la Orden de Compra de Bienes/Servicios**, además, los archivos PDF y XML, deberán ser enviados al correo electrónico adquisiciones@cmasxalapa.gob.mx.

Además, de conformidad con los artículos 29 y 29-A, fracción VII, inciso b), del Código Fiscal de la Federación, así como de acuerdo con la regla 2.7.1.32 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2026, el **"Licitante"** o los **"Licitantes"** adjudicados, deberán emitir un CFDI con el complemento de pago a más tardar el quinto día natural del mes inmediato siguiente al que corresponda el pago, a las direcciones de correo electrónico egresoscfdi@cmasxalapa.gob.mx y cfdi@cmasxalapa.gob.mx

DÉCIMO PRIMERO. – El presente Oficio de Notificación de Fallo cumple con lo que establecen los artículos 44, y 57 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

ATENTAMENTE


Mtra. Karina Rodríguez León
Gerente de Recursos Materiales
y Servicios Generales


L.C. Jaime Hernández Vázquez
Director de Administración

C.c.p. Mtro. Eric Omar Rodolfo Juárez Valladares. -Director General- Para su superior conocimiento.
L.C. Yadira Arróniz Sánchez- Contralora Interna. - Mismo fin.
Dra. Erika León Calderón.- Gerente de Recursos Humanos.- Mismo fin.
Expediente/Minutario.
Elaboró: L.E.D. Mario A.A.D.
Revisó: L.C. Jimena G.D.M.

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

Por el bien de **X**alapa



CMAS

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



XALAPA
H. AYUNTAMIENTO • 2026-2029

**Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Adquisiciones**

Xalapa, Veracruz, a 06 de febrero de 2026

Oficio número GRMySG-DA/051/2026

Asunto: Notificación de Fallo de Licitación

Clasificación: 6C.4

Página **1** de **4**

Aracely Colorado García

Bernardo Casal No. 13., Nestle., C.P. 91500, Coatepec, Veracruz

2281444799 / chely_col@hotmail.com

Presente

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 9, 10, 20, 21, 26 fracción II, 27, 28, 43, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y al Dictamen Técnico Económico emitido por la "**Comisión de Licitación**" de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), se hace de su conocimiento el resultado correspondiente a la Licitación por Invitación a Cuando Menos 3 Proveedores No. **I3P-CMAS-LA-03-2026**, relativa a la contratación del Servicio de "**Suministro de Alimentos**" para entregar en las Instalaciones de las oficinas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), conforme a lo siguiente:

PRIMERO. – Que, el **Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas**, se llevó a cabo el día **05 de febrero de 2026** a las **12:00 horas**, contándose con la presencia de los integrantes de la "**Comisión de Licitación**" y del **Subcomité de Adquisiciones, Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles y Obra Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS)**.

SEGUNDO.- Que, como se desprende del **Acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas**, esta etapa se desarrolló en términos del artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, una vez pasada lista de asistencia se procedió a recibir y abrir los sobres cerrados que contenían las Propuestas Técnicas y Económicas de los Licitantes: **Óscar Benigno López Huerta, Aracely Colorado García, y José Enrique Bello Camacho**, verificando que cumpliera con los requisitos y documentos exigidos en las Bases y Anexos que rigen la presente Licitación.

TERCERO.- Que, como se indica en el inciso II del Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones, fueron recibidas para su evaluación cuantitativa, **sin entrar en el análisis detallado de su contenido**, por parte de los integrantes de la "**Comisión de Licitación**" de la Comisión Municipal de Agua Potable y



CMAS
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



XALAPA
H. AYUNTAMIENTO • 2026-2029

Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Adquisiciones

Xalapa, Veracruz, a 06 de febrero de 2026
Oficio número GRMySG-DA/051/2026

Asunto: Notificación de Fallo de Licitación

Clasificación: 6C.4

Página 2 de 4

Saneamiento de Xalapa (CMAS) las Propuestas de los Licitantes: **Óscar Benigno López Huerta**, **Aracely Colorado García**, y **José Enrique Bello Camacho**, las cuales fueron verificadas que cumplieran de manera **cuantitativa**, con los requisitos y documentos exigidos en las Bases que rigen la presente Licitación y con lo requerido en la Base Décima Séptima, apartados I y II, resultando lo siguiente:

- 1.- El Licitante: **Óscar Benigno López Huerta**, **cumple** cuantitativamente con los requisitos técnicos y **participa** en las partidas del **Anexo Técnico**.
- 2.- La Licitante: **Aracely Colorado García**, **cumple** cuantitativamente con los requisitos técnicos y **participa** en las partidas del **Anexo Técnico**.
- 3.- La Licitante: **José Enrique Bello Camacho**, **cumple** cuantitativamente con los requisitos técnicos y **participa** en las partidas del **Anexo Técnico**.

CUARTO.- Que, de acuerdo con el **Considerando IV** del Dictamen Técnico Económico, las Propuestas Técnicas fueron turnadas para evaluación cualitativa y análisis detallado de su contenido, el **05 de febrero del 2026** a la Gerencia de Recursos Humanos de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), mediante el memorándum Núm. **GRMySG-DA/0246/2026**, derivado de ello, por conducto del memorándum núm. **GRH/0296/2026**, de fecha **05 de febrero del 2026**, la Gerencia de Recursos Humanos informó el resultado del análisis técnico y detallado de las Propuestas de los Licitantes mencionados, de acuerdo a la requisición de compra y al "**Anexo Técnico**", de las Bases, motivo de la presente Licitación.

QUINTO.- Que, como se asentó en el **Considerando V** del Dictamen Técnico Económico, una vez valoradas las Propuestas Técnicas de manera cualitativa por la Gerencia de Recursos Humanos, se determinó en la evaluación, lo siguiente:

- a) El Licitante: **Óscar Benigno López Huerta** **cumple** en su totalidad con el Anexo Técnico solicitado en las Bases.
- b) La Licitante: **Aracely Colorado García**, **cumple** en su totalidad con el Anexo Técnico solicitado en las Bases.

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

Por el bien de **Xalapa**



CMAS

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



XALAPA
H. AYUNTAMIENTO • 2026-2029

Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Adquisiciones

Xalapa, Veracruz, a 06 de febrero de 2026

Oficio número GRMySG-DA/051/2026

Asunto: Notificación de Fallo de Licitación

Clasificación: 6C.4

Página **3** de **4**

- c) El Licitante: **José Enrique Bello Camacho**, **cumple** en su totalidad con el Anexo Técnico solicitado en las Bases.

SEXTO.- Que, en sujeción a la normatividad de la materia, la evaluación de las propuestas debe ser integral, considerando como criterios de adjudicación no sólo el precio ofertado, sino también que sus proposiciones cumplan con las especificaciones y características establecidas en el "**Anexo Técnico**" y Bases de Licitación, constatando los cumplimientos de los Licitantes, determinados en los **Considerando IV, V y VII del Dictamen Técnico – Económico**, celebrado el día **06 de febrero del 2026**.

SÉPTIMO. – Que, una vez valorados los aspectos técnicos y económicos de las Propuestas presentadas por los Licitantes, mismas que fueron aceptadas por la "**Comisión de Licitación**" por haber satisfecho los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, y evaluadas en la Dictaminación Técnica del área requirente, de acuerdo con los **Considerandos III, IV, V, VI, y VII**, del Dictamen Técnico Económico, y conforme a los requerimientos técnicos establecidos en las mismas, según consta en el expediente de este proceso licitatorio, así como con la finalidad de asegurar las mejores condiciones disponibles para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver. (CMAS), Organismo Operador, en cuanto a **precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias** pertinentes, se determinó hacer la adjudicación de la presente Licitación en los siguientes términos y montos:

1. Al Licitante **Óscar Benigno López Huerta**, se le **asignan** las partidas: **1 y 2**, por un importe subtotal de **\$1,083,675.00** (Un millón ochenta y tres mil seiscientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), más **\$173,388.00** (Ciento setenta y tres mil trescientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.). por concepto del Impuesto al Valor Agregado, menos **\$13,545.94** (Trece mil quinientos cuarenta y cinco pesos 94/100 M.N.) por concepto de la retención del Impuesto Sobre la Renta, haciendo un **total** de **\$1,243,517.06** (Un millón doscientos cuarenta y tres mil quinientos diecisiete pesos 06/100 M.N.);

2. En cuanto al Licitante **José Enrique Bello Camacho**, su propuesta técnica **cumple** con los requisitos de las Bases y el Anexo Técnico, sin embargo, es la **segunda** mejor propuesta económica, con un importe total de **\$1,282,400.30** (Un millón doscientos ochenta y dos mil cuatrocientos pesos 30/1000 M.N.) I.V.A. incluido, por lo que no se le adjudicó el servicio motivo de la presente Licitación.

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

Por el bien de **Xalapa**



CMAS
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



XALAPA
H. AYUNTAMIENTO • 2026-2029

Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Adquisiciones

Xalapa, Veracruz, a 06 de febrero de 2026
Oficio número GRMySG-DA/051/2026

Asunto: Notificación de Fallo de Licitación

Clasificación: 6C.4

Página 4 de 4

3. Por otra parte, respecto de la **Licitante Aracely Colorado García**, su propuesta técnica **cumple** con los requisitos de las Bases y el Anexo Técnico, no obstante, es la propuesta económica **más costosa**, con un importe total de **\$2,170,070.00** (Dos millones ciento setenta mil setenta pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, por lo cual no se le realizó la adjudicación del servicio objeto del presente proceso de contratación por invitación a cuando menos 3 proveedores.

OCTAVO.- El presente Oficio de Notificación de Fallo cumple con lo que establecen los artículos 44, y 57 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

ATENTAMENTE



Mtra. Karina Rodríguez León
Gerente de Recursos Materiales
y Servicios Generales



L.C. Jaime Hernández Vázquez
Director de Administración

C.c.p. Mtro. Eric Omar Rodolfo Juárez Valladares. -Director General.- Para su superior conocimiento.
L.C. Yadira Arróniz Sánchez- Contralora Interna. - Mismo fin.
Dra. Erika León Calderón.- Gerente de Recursos Humanos.- Mismo fin.
Expediente/Minutario.
Elaboró: L.E.D. Mario A.A.D.
Revisó: L.C. Jimena G.D.M.

**CMAS**COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA**XALAPA**
H. AYUNTAMIENTO • 2026-2029**Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Adquisiciones**

Xalapa, Veracruz, a 06 de febrero de 2026

Oficio número GRMySG-DA/052/2026

Asunto: Notificación de Fallo de Licitación**Clasificación:** 6C.4Página **1** de **4****José Enrique Bello Camacho.**

Filberto Lobato Burgos 113, Lucas Martín, C.P. 91103, Xalapa, Ver

2281472566 / enriquebello11@gmail.com

Presente

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 9, 10, 20, 21, 26 fracción II, 27, 28, 43, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y al Dictamen Técnico Económico emitido por la "**Comisión de Licitación**" de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), se hace de su conocimiento el resultado correspondiente a la Licitación por Invitación a Cuando Menos 3 Proveedores No. **I3P-CMAS-LA-03-2026**, relativa a la contratación del Servicio de "**Suministro de Alimentos**" para entregar en las Instalaciones de las oficinas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), conforme a lo siguiente:

PRIMERO. – Que, el **Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas**, se llevó a cabo el día **05 de febrero de 2026** a las **12:00 horas**, contándose con la presencia de los integrantes de la "**Comisión de Licitación**" y del **Subcomité de Adquisiciones, Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles y Obra Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS)**.

SEGUNDO.- Que, como se desprende del **Acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas**, esta etapa se desarrolló en términos del artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, una vez pasada lista de asistencia se procedió a recibir y abrir los sobres cerrados que contenían las Propuestas Técnicas y Económicas de los Licitantes: **Óscar Benigno López Huerta, Aracely Colorado García, y José Enrique Bello Camacho**, verificando que cumpliera con los requisitos y documentos exigidos en las Bases y Anexos que rigen la presente Licitación.

TERCERO.- Que, como se indica en el inciso II del Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones, fueron recibidas para su evaluación cuantitativa, **sin entrar en el análisis detallado de su contenido**, por parte de los integrantes de la "**Comisión de Licitación**" de la Comisión Municipal de Agua Potable y



CMAS

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



XALAPA
H. AYUNTAMIENTO • 2026-2029

**Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Adquisiciones**

Xalapa, Veracruz, a 06 de febrero de 2026
Oficio número GRMySG-DA/052/2026

Asunto: Notificación de Fallo de Licitación

Clasificación: 6C.4

Página **2** de **4**

Saneamiento de Xalapa (CMAS) las Propuestas de los Licitantes: **Óscar Benigno López Huerta, Aracely Colorado García, y José Enrique Bello Camacho**, las cuales fueron verificadas que cumplieran de manera **cuantitativa**, con los requisitos y documentos exigidos en las Bases que rigen la presente Licitación y con lo requerido en la Base Décima Séptima, apartados I y II, resultando lo siguiente:

- 1.-** El Licitante: **Óscar Benigno López Huerta, cumple** cuantitativamente con los requisitos técnicos y **participa** en las partidas del **Anexo Técnico**.
- 2.-** La Licitante: **Aracely Colorado García, cumple** cuantitativamente con los requisitos técnicos y **participa** en las partidas del **Anexo Técnico**.
- 3.-** La Licitante: **José Enrique Bello Camacho, cumple** cuantitativamente con los requisitos técnicos y **participa** en las partidas del **Anexo Técnico**.

CUARTO.- Que, de acuerdo con el **Considerando IV** del Dictamen Técnico Económico, las Propuestas Técnicas fueron turnadas para evaluación cualitativa y análisis detallado de su contenido, el **05 de febrero del 2026** a la Gerencia de Recursos Humanos de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), mediante el memorándum Núm. **GRMySG-DA/0246/2026**, derivado de ello, por conducto del memorándum núm. **GRH/0296/2026**, de fecha **05 de febrero del 2026**, la Gerencia de Recursos Humanos informó el resultado del análisis técnico y detallado de las Propuestas de los Licitantes mencionados, de acuerdo a la requisición de compra y al "**Anexo Técnico**", de las Bases, motivo de la presente Licitación.

QUINTO.- Que, como se asentó en el **Considerando V** del Dictamen Técnico Económico, una vez valoradas las Propuestas Técnicas de manera cualitativa por la Gerencia de Recursos Humanos, se determinó en la evaluación, lo siguiente:

- a) El Licitante: **Óscar Benigno López Huerta cumple** en su totalidad con el Anexo Técnico solicitado en las Bases.
- b) La Licitante: **Aracely Colorado García, cumple** en su totalidad con el Anexo Técnico solicitado en las Bases.



CMAS

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



XALAPA
H. AYUNTAMIENTO • 2026-2029

**Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Adquisiciones**

Xalapa, Veracruz, a 06 de febrero de 2026
Oficio número GRMySG-DA/052/2026

Asunto: Notificación de Fallo de Licitación

Clasificación: 6C.4

Página **3** de **4**

c) El Licitante: **José Enrique Bello Camacho**, cumple en su totalidad con el Anexo Técnico solicitado en las Bases.

SEXTO.- Que, en sujeción a la normatividad de la materia, la evaluación de las propuestas debe ser integral, considerando como criterios de adjudicación no sólo el precio ofertado, sino también que sus proposiciones cumplan con las especificaciones y características establecidas en el "**Anexo Técnico**" y Bases de Licitación, constatando los cumplimientos de los Licitantes, determinados en los **Considerando IV, V y VII del Dictamen Técnico – Económico**, celebrado el día **06 de febrero del 2026**.

SÉPTIMO. – Que, una vez valorados los aspectos técnicos y económicos de las Propuestas presentadas por los Licitantes, mismas que fueron aceptadas por la "**Comisión de Licitación**" por haber satisfecho los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, y evaluadas en la Dictaminación Técnica del área requirente, de acuerdo con los **Considerandos III, IV, V, VI, y VII**, del Dictamen Técnico Económico, y conforme a los requerimientos técnicos establecidos en las mismas, según consta en el expediente de este proceso licitatorio, así como con la finalidad de asegurar las mejores condiciones disponibles para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver. (CMAS), Organismo Operador, en cuanto a **precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias** pertinentes, se determinó hacer la adjudicación de la presente Licitación en los siguientes términos y montos:

1. Al Licitante **Óscar Benigno López Huerta**, se le **asignan** las partidas: **1 y 2**, por un importe subtotal de **\$1,083,675.00** (Un millón ochenta y tres mil seiscientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), más **\$173,388.00** (Ciento setenta y tres mil trescientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.) por concepto del Impuesto al Valor Agregado, menos **\$13,545.94** (Trece mil quinientos cuarenta y cinco pesos 94/100 M.N.) por concepto de la retención del Impuesto Sobre la Renta, haciendo un **total de \$1,243,517.06** (Un millón doscientos cuarenta y tres mil quinientos diecisiete pesos 06/100 M.N.);

2. En cuanto al Licitante **José Enrique Bello Camacho**, su propuesta técnica **cumple** con los requisitos de las Bases y el Anexo Técnico, sin embargo, es la **segunda** mejor propuesta económica, con un importe total de **\$1,282,400.30** (Un millón doscientos ochenta y dos mil cuatrocientos pesos 30/1000 M.N.) I.V.A. incluido, por lo que no se le adjudicó el servicio motivo de la presente Licitación.



CMAS

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



XALAPA
H. AYUNTAMIENTO • 2026-2029

**Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Adquisiciones**

Xalapa, Veracruz, a 06 de febrero de 2026
Oficio número GRMySG-DA/052/2026

Asunto: Notificación de Fallo de Licitación

Clasificación: 6C.4

Página 4 de 4

3. Por otra parte, respecto de la **Licitante Aracely Colorado García**, su propuesta técnica **cumple** con los requisitos de las Bases y el Anexo Técnico, no obstante, es la propuesta económica **más costosa**, con un importe total de **\$2,170,070.00** (Dos millones ciento setenta mil setenta pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, por lo cual no se le realizó la adjudicación del servicio objeto del presente proceso de contratación por invitación a cuando menos 3 proveedores.

OCTAVO.- El presente Oficio de Notificación de Fallo cumple con lo que establecen los artículos 44, y 57 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

ATENTAMENTE



Mtra. Karina Rodríguez León
Gerente de Recursos Materiales
y Servicios Generales



L.C. Jaime Hernández Vázquez
Director de Administración

C.c.p. Mtro. Eric Omar Rodolfo Juárez Valladares. -Director General.- Para su superior conocimiento.
L.C. Yadira Arróniz Sánchez- Contralora Interna. - Mismo fin.
Dra. Erika León Calderón.- Gerente de Recursos Humanos.- Mismo fin.
Expediente/Minutario.
Elaboró: L.E.D. Mario A.A.D.
Revisó: L.C. Jimena G.D.M.